



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2020-1443

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de ingreso: 04-06-2020
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 29-06-2020

Folio: 2020-1443

Certificado de ingresos: 2020-284062
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CENTRO DE EDUCACION Y ORIENTACION ACADEMICA

Domicilio:

Telefono:

Concepto: AMPLIACIÓN DE ESCUELA

Observaciones: SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS, SEGÚN LO INDICADO EN EL ACUERDO 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020; DONDE SE EMITE LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 251-035-001

Propietario: CENTRO DE EDUCACION Y ORIENTACION ACADEMICA

Domicilio: AVENIDA DEL COLEGIO 2000 COLONIA HACIENDAS DEL VALLE II

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

29 DE OCTUBRE DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990365	PERMISO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA ESCUELAS PRIVADOS	1	162.00	0.00	0.00		2,814.91
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	162.00	0.00	0.00		281.49
1990340	REVISION DE PLANOS	1	162.00	0.00	0.00		281.49
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	162.00	0.00	0.00		281.49
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua							
TOTALES			324.00	0.00	0.00		\$ 3,659.39

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1848 LEV CORONEL DE LA ROSA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 29-06-2020 12:59:22

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302c02145b70aaf6f6ea4fda625216eb7696370040b4ae4302146f806ed87b8239f7cfab32ee745e0acef7fbefc0